

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. **00000436/**REG AL FOLIO No. **26/****LUGAR Y FECHA:** Medellín Antioquia, 17 de junio de 2025

INTERVIENEN: **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Sargento Viceprimero. EFREN YAIR SANABRIA CORREA
Supervisor Contrato No. **389-DMMED-BR17-2025**
CARDIOESTUDIO S.A.S. NIT 800.158.328-1
Representante Legal LUZ STELLA ORTIZ FRANCO
C.C. 19.411.238 expedida en Bogotá D.C.

ASUNTO: ACTA DE INICIO **ACEPTACIÓN OFERTA No. 389-DMMED-BR17-2025**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATÉLITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2025”**.

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 17 de junio del 2025
CONTRATO No.	ACEPTACIÓN OFERTA No. 389-DMMED-BR17-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 de junio del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2025” .
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) Impuestos Incluidos
CONTRATISTA	CARDIOESTUDIO S.A.S. NIT 800.158.328-1 Representante Legal LUZ STELLA ORTIZ FRANCO C.C. 19.411.238 expedida en Bogotá D.C.
SUPERVISOR	Sargento Viceprimero. EFREN YAIR SANABRIA CORREA
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2025, SIIF- CDP No. 49025 del 31 de enero de 2025 y CRP No. 54225 del 17 de junio de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, recurso 16 SSF, por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) Impuestos Incluidos, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista.</p> <p>b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC).</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

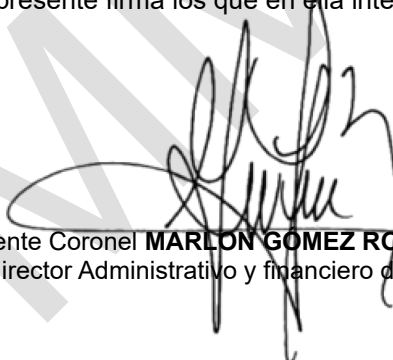
PÚBLICO

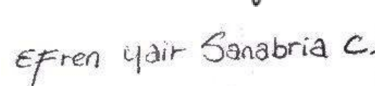
PÚBLICO

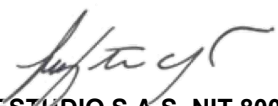
Acta No. **00000436**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DGSM-DISAN-DMMED-SUBDA-CONT-2.78

	<p>c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar.</p> <p>e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta.</p> <p>PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2025.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	<p>Sera una vez se haya constituido y aprobada la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).</p>
<p>El día 17 de junio del 2025, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ subdirector Administrativo y financiero del DMMED, la señora LUZ STELLA ORTIZ FRANCO en su condición de contratista y el señor Sargento Viceprimero. EFREN YAIR SANABRIA CORREA en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución contractual de la ACEPTACIÓN OFERTA No. 389-DMMED-BR17-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2025". Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.</p>	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen


Teniente Coronel **MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED


Sargento Viceprimero. EFREN YAIR SANABRIA CORREA
Supervisor Contrato No. **389-DMMED-BR11-BIRIF-2025**


CARDIOESTUDIO S.A.S. NIT 800.158.328-1
Representante Legal **LUZ STELLA ORTIZ FRANCO**
C.C. **19.411.238** expedida en **Bogotá D.C.**

Elaboró: **SV. Janneth Reina**
Analista de Contratos Bienes y Servicios

Revisó: **PS. ABG. Sebastián Monsalve Mesa**
Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

PÚBLICO